Cuando las cosas no son lo que parecen (en toponimia): a propósito de *Acelatas* (Sabiñánigo, Huesca), *Acemutas* (Agüero, Huesca) y *Las Acepaldas* (Torremuña, La Rioja)

Emilio NIETO BALLESTER Universidad Autónoma de Madrid

Todos aquellos que nos hemos extraviado alguna vez en el complejo laberinto de la toponimia sabemos bien que se trata de un campo de estudio de extraordinaria dificultad, en el que a menudo hace falta una dosis grande de *finezza*. Uno de los quehaceres más frecuentes en él es intentar escudriñar el significado originario de un topónimo, esto es, cuál era el nombre común (y de qué lengua, en ocasiones) que dio lugar al topónimo que nosotros estudiamos en fechas muy posteriores a su fosilización. No es otra cosa, en última instancia, que una investigación etimológica más, semejante a la del estudio de la historia de una palabra, pero a las dificultades que este siempre plantea hay que añadir, lo que no es poco, que no tenemos, en un principio, ni la más remota idea de cuál podía ser el significado originario.

Así las cosas, es evidente que el sentido común aconseja al investigador en este campo, amén de otras muchas cosas, trabajar siempre, a ser posible, con series de topónimos lo más amplias posibles, esto es, se trata de evitar siempre que se pueda el estudiar un topónimo aislado. Las dificultades para conseguir tal fin son, sin embargo, muchas. Entre estas debemos contar con que no siempre es fácil identificar correctamente estas series, pues muy a menudo tenemos la apariencia clara de que un conjunto más o menos amplio de topónimos puede recibir una misma explicación y, sin embargo, aun identificada la serie la solución parece vedada. En estos casos creemos que puede ser un buen principio metodológico considerar que la identificación de la serie quizá no sea correcta y que quizá merezca la pena deshacer lo andado y considerar otras posibilidades, aunque sean más complejas.

Para intentar poner más en claro este principio metodológico hemos elegido un conjunto muy pequeño, formado por solo tres topónimos, dos de ellos procedentes de la provincia de Huesca, el tercero de la provincia de La Rioja. Se trata de

EMILIO NIETO BALLESTER

Acelatas (Sabiñánigo), Acemutas (Agüero) y Las Acepaldas (Torremuña, La Rioja). Naturalmente, somos conocedores de las grandes diferencias de la historia lingüística de ambos territorios, pero en otras ocasiones ello no obsta para que topónimos originarios de territorios tan distintos o más entre sí que La Rioja y Huesca permitan el esclarecimiento mutuo mediante la comparación y la formación de un complejo amplio. En principio, parece que el comparar dos topónimos de Huesca con uno de La Rioja para intentar dar una explicación común a los tres es aceptable metodológicamente.

1. Estos tres topónimos han sido elegidos porque aparentemente tienen una característica común que salta a la vista de inmediato. En los tres casos parecería que estamos ante tres topónimos románicos compuestos de un primer elemento Aceadjetivado en femenino y en plural con -latas, -mutas y -paldas, que, en principio, parecen bastante opacos. Esta hipótesis de partida se nos antoja más que razonable, ya que en su sustento podríamos aducir topónimos como Las Acelenguas (Grañón, La Rioja), que, al tener un adjetivo a todas luces transparente (-lenguas < luengas < lat. LONGAS), nos muestra que el corte Ace-lenguas es correcto, con lo que también podrían serlo Ace-paldas, Ace-mutas, Ace-paldas. En una segunda instancia, por añadidura, la identificación del primer elemento Ace- tampoco plantearía dificultades, toda vez que la comparación con otros muchos topónimos como, por ejemplo, El Acejo (Robres, La Rioja), Los Acejos (Villoslada, La Rioja), Riaza (Segovia), La Facera (Castilsabás, Chimillas, etcétera, Huesca) podría mostrarnos que estamos ante un resultado de lat. FASCIA, origen del común castellano haza, catalán faixa, etcétera, en su aplicación de tierra de cultivo. Así pues, Acelenguas sería claramente 'las hazas luengas'. Con ello, tan solo deberíamos averiguar el valor adjetival de -latas, -mutas y -paldas, cuyos significados deberían ser compatibles con su aplicación a hazas. En este siguiente escalón de la investigación parece que los resultados son propicios, pues el primero de los casos podría ser claro, dado que -latas podría ser 'anchas', del lat. LATAS. Esta explicación implica consecuencias fonéticas de importancia, pues deberíamos admitir que en el topónimo de Sabiñánigo tiene lugar (1) conservación de la sorda intervocálica, como es posible en un amplio territorio de la provincia de Huesca y como muestran otros muchos topónimos del tipo Fajalata (Biescas), Peñalata (Casbas, Junzano) y (2) desarticulación completa de /f/ en posición inicial, (3) resultado $/\theta$ del grupo fonético latino [-skj-] que hallamos en fascia.

En lo que hace al *Acepaldas* riojano, aunque con mayor dificultad, se puede muy bien proponer una solución tan brillante como entender *-paldas* como un vestigio precioso del lat. PATULAS, cuyo significado, bien conocido, es, precisamente, muy semejante al de *latas*, esto es, 'anchas, extensas'. La evolución fonética sería en todo detalle la esperada: *patulas* > *padulas > *padlas > paldas.¹ Solo nos quedaría, así pues,

¹ El proceso fonético está presente en casos como *espalda* < lat. SPATULA o en topónimos como *Solduengo* (Burgos) < **sodluengo* < *sotoluengo*. En lo sustancial es el mismo hecho fonético de *rebelde* < lat. REBELLE, *celda* < lat. CELLA, etcétera. Es digna de mención la aparición del adjetivo latino, pues la pervivencia románica es escasísima (*REW*, 6302).

explicar *Acemutas*, de Agüero, y en este caso podríamos vernos tentados naturalmente a entender que se trata del lat. MUTAS 'mudas', con /t/ sin sonorizar, al igual que en *-latas* de *Acelatas*. Así pues, como en el caso de *Acelatas*, deberíamos suponer desarticulación completa de /f/ inicial y mantenimiento de sorda intervocálica. A estas dos consecuencias fonéticas se añadiría un problema semántico de cierta envergadura, cual es el que el significado 'mudas' no parece que tenga tan fácil encaje con *hazas* como 'anchas' o 'lenguas'.

Así las cosas, hay que comprobar en detalle si las consecuencias fonéticas que se deducen de nuestro análisis de los topónimos oscenses son verosímiles exactamente en el territorio en el que están los topónimos, esto es, hay que proceder al estudio detallado de la toponimia menor de los municipios de Sabiñánigo y de Agüero, para ver si podemos encontrar en ellos otros que presenten la misma evolución fonética o si no es así.

Este estudio detallado nos muestra que hallamos otros ejemplos seguros de mantenimiento de sorda intervocálica latina tanto en Agüero como en Sabiñánigo. Podemos citar, de esta manera, los casos de *Bietra* (Agüero), *Caparnós* (Agüero), *Artica* (Sabiñánigo), *Caseta del Batatuero* (Sabiñánigo), *Los Capitiellos* (Sabiñánigo), *Pacos Altos* (Sabiñánigo). Naturalmente también constatamos en los dos municipios ejemplos de sonorización de la sorda, que, probablemente, deban ser atribuidos a una etapa posterior: *Espadero* (Agüero), *Pedreras* (Sabiñánigo), *Fajas de Cabañeras* (Sabiñánigo) o los mismos nombres *Sabiñánigo*, *Agüero*, etcétera.

El problema más grave para la asunción de la hipótesis lo plantea la supuesta evolución del lat. FASCIA hasta *haza* o *hace*, pues no constatamos en parte alguna la desarticulación de /f/ y la evolución del grupo consonántico que supuestamente habrían tenido lugar. Lejos de ellos, FASCIA aparece como *faja* en *Fajas de Cabañeras* y *Fajas Casetas* (Sabiñánigo), al igual que en el conjunto de Huesca encontramos siempre *faja* o *faixa*, nunca *haza*, *hace* o similar.

Así las cosas, pues, parece que un inconveniente fonético de importancia impide de forma radical un análisis conjunto del riojano *Acepaldas* y los oscenses *Acelatas* y *Acemutas*. Esta dificultad fonética se añade a la dificultad léxica que hemos señalado previamente, pues el significado 'hazas mudas' no cuenta, a nuestro conocimiento, con paralelo en parte alguna y no seríamos capaces de vislumbrar su posible significado.

- 2. Así pues, hemos de separar el topónimo riojano *Acepaldas*, para el que nuestro análisis parece razonable y verosímil, de los dos topónimos oscenses. La cuestión que se plantea a continuación es la de si estos dos últimos, *Acelatas* y *Acemutas*, tienen a su vez algo en común o si, lo que sería una mayor complicación, no lo tienen.
- 2.1. A nuestro parecer, la respuesta es que solo tienen en común su primera vocal /a/, que debería ser entendida como aglutinación de /a/ del artículo femenino, esto es, deberíamos analizar estos topónimos como *A-celatas* y *A-cemutas* y no

EMILIO NIETO BALLESTER

como *Ace-latas* y *Ace-mutas*. Naturalmente, /a/ es artículo de singular y los nombres aparecen en plural, pero ello no supone en modo alguno un inconveniente de peso, pues podemos dar a este problema varias soluciones, todas ellas razonables. A mayor abundamiento, algunas de ellas no se contradicen entre sí. Así, una primera solución sería considerar que el artículo se ha aglutinado a una forma en singular de la que se ha extraído posteriormente la forma de plural; una segunda posibilidad es que se haya producido una posterior «pluralización toponímica» de una forma en singular, lo que es frecuente; finalmente, no se puede excluir que el artículo se hubiera aglutinado en plural originariamente, produciéndose posteriormente una eliminación fonética de /s/: *ascelatas > acelatas, *ascemutas > acemutas.

- 2.2. Sea como sea, la aglutinación del artículo a un sustantivo convertido en topónimo es un hecho muy verosímil, que cuenta, naturalmente, con ejemplos abundantísimos en todas partes. Podemos citar algunos casos seguros procedentes de la provincia de Huesca: *Abatella* (Broto), donde *-batella* es el resultado del lat. VALLICULA; *Paco Afrén* (Berdún), donde *-fren* es lat. FRONTE; *Aubaga Negra* (Caladrones, Fet), con *ubaga* como resultado del lat. OPACA; *Asfuanz* (Burgasé), donde *-fuanz* es lat. FONTES, etcétera.
- 2.3. El sustantivo del primer topónimo es *celata*, bien conocido en otros topónimos de la provincia de Huesca y, más en general, de buena parte de España: *A Celata* (Burgasé), *La Celata* (Fanlo). Se trata, evidentemente, del participio pasado femenino del verbo latino CELO 'esconder, ocultar'. Aunque este verbo no perdura como tal actualmente en los romances hispánicos, tuvo amplia existencia y vigor en tiempos pasados, de lo que es testimonio la literatura medieval. En castellano es conocida su especialización sustantivada en el campo léxico militar con un significado próximo a 'emboscada', así como su uso como nombre de una pieza de la armadura. En lo que hace a los usos toponímicos no es fácil entrar en el detalle de los hechos. Puede tratarse en algunos casos de un uso adjetival, con el sustantivo elíptico. Este sustantivo puede ser 'fuente' o similar. Como quiera que sea, parece que se produjo también una sustantivización de clara aplicación toponímica, quizá en el sentido de 'lugar oculto o de difícil acceso'. Tenemos un testimonio de ello de considerable antigüedad: «Et uno linare in illa celata, iuxta illo pomare de Merdidato» (Albelda, siglo xi).⁴
- 2.4. Más dificultades plantea sin duda alguna la identificación del segundo elemento de *Acemutas*, *-cemutas*, si es que el corte efectuado, *A-cemutas*, es correcto. En este orden de cosas, la posibilidad que nos parece en este momento más verosímil es considerar su origen el lat. CICUTA, el nombre de la planta *conium maculatum*. Es cierto que en las lenguas españolas actuales el cultismo *cicuta* es la forma más fre-

² Para la pervivencia románica de este verbo latino, véase *REW*, 1800.

Ejemplos de usos literarios, en DCVB, vol. 3, p. 98, y DECLC, vol. 2, pp. 658-659.

⁴ El dato procede de LHP.

cuente para la designación de esta planta,⁵ pero tenemos conocimiento seguro de la existencia de formas hereditarias, como el cat. ceguda, también cebuda o sabuda en algunos dialectos,6 el cast. ceguda, el gall. ceguda, etcétera. En el dominio aragonés conocemos una amplia serie de variantes de este nombre latino para la designación de esta planta: azecuta, chicuta, secuta, zebuda, zecuta.⁷ La asunción de que Acemutas tiene como étimo último el lat. CICUTA implica una sonorización de la sorda interior en /g/, posteriormente modificada en /b/ ante /u/, lo que es frecuente y se constata en algunas variantes locales de este mismo nombre, como zebuda o sabuda. Mayor dificultad, sin duda, plantea la permanencia de la consonante sorda en la sílaba final, pues contrasta con la sonorización de la velar. Con todo, ello no supone a nuestro juicio un inconveniente de gran peso, pues hay que tener en cuenta que encontramos justamente esta misma convivencia de sonorización y mantenimiento de la sorda en formas literarias seguras, como el cast. ceguta (Nebrija, Laguna, Pineda, Covarrubias), ciguta (G. A. de Herrera). La explicación de las formas castellanas ha de descansar en la invasión de la forma culta cicuta, probablemente favorecida por la conocida narración de la muerte de Sócrates. En castellano ha triunfado, como es sabido, la forma culta cicuta, pero las formas citadas con anterioridad muestran claramente que, al menos durante un tiempo, coexistieron formas tradicionales hereditarias con la culta y fue precisamente esta convivencia la que dio lugar a formas por así decir «mixtas» entre ambas, como ceguta o ciguta. Así pues, parece claro que la sorda /t/ del castellano debe ser desvinculada completamente de cualquier mantenimiento fonético, y probablemente en nuestro caso de Acemutas esta deba de ser también la explicación, pero, por añadidura, aquí el proceso pudo verse, si cabe, favorecido por un posible cruce entre formas con y sin sonorización de la sorda, esto es, a partir de la coexistencia de variantes del tipo azecuta / *azebuda puede haber surgido *azebuta. Debemos insistir aquí en el hecho cierto de que en la toponimia del municipio de Agüero constatamos ejemplos de sonorización y de mantenimiento de sordas intervocálicas: Agüero, Espadero frente a Vietra. Así pues, a partir de una forma supuesta *azebuta, una evolución a *acemuta es más que verosímil, pues la evolución de /b/ a /m/ es banal y frecuente en todas partes: *Barbenuta* (Huesca) < lat. VALLE MINUTA, Malpregonda (Naval, Huesca) < lat. VALLE PROFUNDA, Malfalconero (Fanlo, Huesca), etcétera.

La presencia de esta planta en la toponimia es relativamente frecuente. Podemos citar, en la misma Huesca, el caso del colectivo *barranco del Cecutar* (Acumuer), y fuera de ella ejemplos como *Cigudosa* (Soria), *Cigudosa* (Valdemadera, La Rioja), *Cegudet* (Ordino, Andorra),⁸ etcétera.

⁵ Probablemente el éxito del cultismo está relacionado más o menos estrechamente con las narraciones sobre el suicidio de Sócrates.

⁶ DECLC, vol. 2, p. 657.

Datos procedentes de DA y de Vidaller (2004: 64-65). Para el conjunto de la Romania, REW, 1909.

⁸ Se trata, evidentemente, de un colectivo en -etum, *cicutetum (ETC, vol. 2, p. 20; OC, vol. 3, p. 347; Bastardas, 1994, p. 87).

EMILIO NIFTO BALLESTER

3. Así pues, al término de esta breve nota podemos concluir que los tres topónimos que hemos estudiado tan solo aparentaban tener algo en común, pero que en realidad era necesaria una explicación distinta para cada uno de ellos. El topónimo riojano *Las Acepaldas* nos muestra, lo que nos parece de gran interés, una pervivencia del adjetivo latino PATULAS, muy raro, unido al resultado local de *fascia*; esta interpretación no era, en modo alguno, verosímil para los topónimos de Huesca, toda vez que este vocablo latino, FASCIA, no ha evolucionado en modo alguno a *haza* o similar en este territorio. Así las cosas, *Acelatas y Acemutas* solo tenían en común la aglutinación del artículo *a*. El primero de ellos ha recibido en este trabajo una explicación del todo exenta de inconvenientes, mientras que el segundo, *Acemutas*, ha sido interpretado mediante una hipótesis que solo puede ser considerada provisional, toda vez que haría referencia a un vocablo **azebuta* 'cicuta', que supone un cruce entre *azebuda* y *cicuta*, *cecuta*, voces ambas bien conocidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bastardas i Rufat, Mª R. (1994), *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana*, Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- DA = Andolz, R. (1977), Diccionario aragonés, Zaragoza, Librería General.
- DCECH = Corominas, J., y J. A. Pascual (1980), Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DCVB = Alcove, A. M., y F. de B. Moll (1993), Diccionari català-valencià-balear, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll.
- DECLC = Coromines, J. (1988-1991), Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana, 9 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes / La Caixa.
- ETC = Coromines, J. (1965 y 1970), Estudis de toponímia catalana, 2 vols., Barcelona, Barcino.
- LHP = Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII), versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico, proyectado y dirigido inicialmente por R. Menéndez Pidal, redactado por R. Lapesa con la colaboración de C. García, edición al cuidado de M. Seco, Madrid, Espasa-Calpe, 2003.
- OC = Coromines, J. (1989-1997), Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana, 8 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes / La Caixa.
- REW = Meyer-Lübke, W. (1968⁴), Romanisches etymologisches Wörterbuch, Heidelberg, Winter.
- Vidaller Tricas, R. (2004), Libro de as matas y os animals. Dizionario aragonés d'espezies animals y bechetals. Diccionario aragonés de especies animales y vegetales, Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.